

Madrid, a 18 de diciembre de 2020

Referencia: **BARING PRIVATE EQUITY PARTNERS ESPAÑA, S.A.U., SGEIC**

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con la entidad **BARING PRIVATE EQUITY PARTNERS ESPAÑA, S.A.U., SGEIC**, inscrita con el número 3 en el registro administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, comunicamos que se han detectado disposiciones de fondos fraudulentas eludiendo los sistemas de control, y que afectan a la Sociedad Gestora y a las siguientes Entidades bajo gestión:

Baring Iberia III Inversión en Capital FCR (en liquidación), cuyo patrimonio es de 34 millones de euros, estimamos que se ha visto afectado en un importe de 850 mil euros. En dicho Fondo participan 9 inversores, además de la propia Gestora, siendo en gran parte institucionales.

Baring Iberia II Inversión en Capital FCR (en liquidación), cuyo patrimonio es de 5,5 millones de euros, estimamos que se ha visto afectado en un importe de 6 mil euros. En dicho Fondo participan 11 inversores, siendo todos institucionales.

Baring Inversión en Energías Renovables S.A.U. SICC, cuyo patrimonio es de 12 millones de euros estimamos que se ha visto afectada en 70 mil euros. Esta sociedad tiene un accionista único, no institucional.

Las compañías de la cartera de las citadas Entidades no se han visto afectadas, y la Sociedad Gestora ha adoptado todas las medidas necesarias para que la gestión de las mismas se siga realizando con normalidad. Asimismo, también se han tomado las medidas extraordinarias que se han considerado necesarias para restituir en lo posible las disposiciones fraudulentas.

Adicionalmente, y de manera cautelar, en el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el pasado 16 de diciembre, se adoptó por unanimidad solicitar para la misma el inicio de apertura de negociaciones con los acreedores conforme a lo dispuesto en el artículo 583 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

**BARING PRIVATE EQUITY PARTNERS ESPAÑA, S.A.U. SGEIC**

**Fdo. Fco. Javier Bernal Mira**  
**Consejero y Director General**